



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 28
CORRESPONDIENTE AL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

APROBADA EL 22-11-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Luisa Carolina Bucarito, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño y Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:20 am.

Se incorporó:

- ✓ Prof. Michael Mijares a las 09:20 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 09:20 am
- ✓ Prof. Jaime Charris a las 10: 35 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 27 del martes 08-11-2016.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario.

- 1.1 La Rectora informó que se reincorpora al Rectorado a partir del miércoles 9 de noviembre de 2016.
- 1.2 Se revisará el Reglamento de Menciones Honoríficas en virtud de la frecuencia con la cual se plantean excepciones a lo establecido en dicho Reglamento.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1 Junto con el Dr. Jaime Charris y la Dra. Melina Monasterios, la Decana asistió al Acto de Graduación de los egresados del postgrado de la UCV. Además de los graduandos de la Facultad





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

de Farmacia, egresó la Lic. Alem María Francia Nieto de FaCES y el Profesor Roberto Mosquera, de la Facultad de Medicina.

- 2.2 Se recibió comunicación del Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, informando sobre el proceso de ingreso de nuevos estudiantes a través del Acta Convenio APUCV-UCV. Se acuerda publicar esta información.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación enviada por la **Profa. Leida González**, Jefe de la Cátedra Matemática-Física, con las actividades a realizar entre el 01-01-2017 y el 31-12-2017 por la Profa. Mireya Pedroza.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefe de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 y por realizar entre el 01-01-2017 y el 31-12-2017 por la Profa. Stephanie Fernandes.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1.- RETIRO DEFINITIVO:

El Br. Marcoantonio José Blanco Escobar, CI: 24.073.759, estudiante del 1^{er} año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. RETIRO TEMPORAL:

El Br. Kevin Andrés Méndez Delgado, CI: 21.290.012, estudiante de 1^{er} año, índice de eficiencia de 0,318, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Problemas familiares. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.



PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. DADA-1005 de fecha 03-11-2016, enviada por el **Prof. Felix Tapia**, Gerente-Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde remite en anexo, copia del finiquito por concepto de reintegro por la **Profa. María Avilán**, quien disfrutó del financiamiento para la realización de su Tesis Doctoral en Ciencias Farmacéuticas, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Florida, U.S.A., bajo el Programa Beca Sueldo-Exterior.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación C.U. 2016-1271 de fecha 19-10-2016, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que el Consejo Universitario, aprobó la **ratificación** de la **Profa. Alessandra Garcés**, en el cargo de Profesora Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Microbiología a partir del 20-09-2016.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

3. Comunicación No. 84 de fecha 04-11-2016, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de la contratación por emergencia de la **Farmacéutica María José Vielma**, a partir del 15-11-2016, bajo el IDAC 20299.

Decisión: En cuenta. Informar a la Cátedra de Salud Pública, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

4. Comunicación No. 86 de fecha 07-11-2016, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, donde informa que es procedente presupuestariamente la solicitud de la contratación por emergencia del **Lic. Gerson Torres Salazar**, para el dictado de la asignatura Toxicología Industrial y su Laboratorio, bajo el IDAC 20016.

Decisión: En cuenta. Informar a la Cátedra de Toxicología Industrial, al Departamento de Químico Analítico, al Departamento de Recursos Humanos y al interesado.

5. Comunicación No. 87 de fecha 07-11-2016, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, donde informa que no es procedente presupuestariamente la solicitud de apertura del Concurso de Credenciales para el cargo de Prof. Instructor a Dedicación Exclusiva para las Cátedras de Análisis de Alimentos, Práctica Profesional Analítica y Alimento y Salud.

Decisión: En cuenta. Informar a las Cátedras de Análisis de Alimentos, Práctica Profesional Analítica y Alimento y Salud.



6. Comunicación No. 1252 de fecha 04-11-2016, enviada por la **Profa. Gricela Lobo**, donde solicita respuesta al Recurso de Reconsideración introducido en fecha 15-07-2016, en contra del acto administrativo del Jurado Examinador de su Trabajo de Ascenso a la Categoría **Profesor Asociado**.

Decisión: Con base al informe emitido por la Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia, este Cuerpo aprueba:

- a. En concordancia con el Artículo 29 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, este Cuerpo considera no anular el veredicto emitido por el Jurado evaluador.
- b. Se concede una segunda oportunidad para presentar el trabajo de Ascenso a la Categoría de Profesor Asociado, de acuerdo a la resolución No 9 del Consejo Universitario de fecha 14-04-1977.
- c. Informar a la Profesora que debe solicitar la designación del Jurado evaluador, para presentar el trabajo de Ascenso en segunda oportunidad.

7. Comunicación No. 2016-0024 de fecha 29-09-2016, enviada por la **Abog. María Angélica Betancourt**, Asesora Jurídica de la Facultad de Farmacia, donde envía en anexo, opinión legal con respecto al caso de la **Profa. Gricela Lobo**.

Decisión: En cuenta.

8. Comunicación No. 0921 de fecha 12-07-2016, enviada por el **Prof. José Luis Bifano**, donde comunica su renuncia a la Cátedra de Historia de la Farmacia con el grado de Profesor Instructor.

Decisión: Se acepta la renuncia a partir del 12-07-2016. Remitir al Departamento de Recursos Humanos e informar a la Cátedra de Historia de la Farmacia y al interesado.

9. Comunicación N° 1262 de fecha 27-11-2016, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de la Cátedra de Práctica Profesional Atención Farmacéutica III, donde envía en anexo, las actividades realizadas por la **Profa. Nerquis Alfonso**, durante el período comprendido entre enero–diciembre 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al departamento de Recursos Humanos

10. Comunicación N° 1263 de fecha 27-11-2016, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefa de la Cátedra de Práctica Profesional Atención Farmacéutica III, donde envía en anexo, las actividades por realizar de la **Profa. Nerquis Alfonso**, durante el período comprendido entre enero–diciembre 2017.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos

11. Comunicación N° 1268 de fecha 08-11-2016, enviada por la **Profa. Neira Gamboa**, Representante de la Facultad de Farmacia, ante la “**Orden José María Vargas**”, donde envía la lista de los Profesores Postulados para dicha Orden.

Profa. Jenny Saturno	Tercera Clase
Profa. Nery Margarita Pérez	Tercera Clase
Prof. Wander Caires	Tercera Clase

Decisión: Aprobado. Remitir ante la “Orden José María Vargas”. Tramitar con urgencia reglamentaria.

12. Comunicación Nro. 1283 de fecha 10-11-2016, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa del Departamento Administrativo Legal, Formación General y Complementaria, donde solicita la contratación por emergencia a tiempo convencional de siete (07) horas, de la **Lic. Zoraida Malavé**, para el dictado de la asignatura: “Historia de la Farmacia”

Decisión: Se aprueba la contratación de la Lic. Malavé a partir del 15-11-2016. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Historia de la Farmacia, al Departamento Administrativo Legal, Formación General y Complementaria. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Finalizó: a las 12:20 am.

Esther